

29003

Quito, 4 de mayo de 2016

Señora
Ana Cecilia Andino Ruiz
Ciudad.-

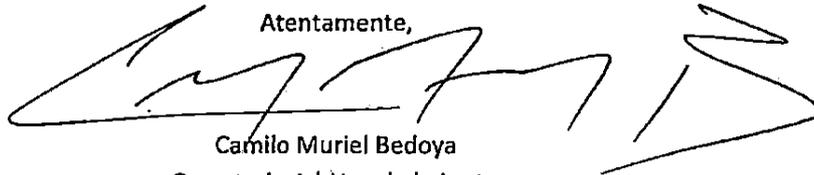
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha, la designó como **Presidente** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como Presidente, usted ejercerá todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías. Así mismo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia del Gerente General.

La compañía **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 07 de febrero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de febrero de 2011.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

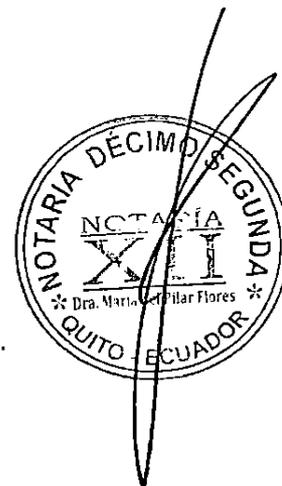
Atentamente,



Camilo Muriel Bedoya
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento para el cargo de Presidente de la compañía **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**, para el cual he sido elegida. Quito, 4 de mayo de 2016.


Ana Cecilia Andino Ruiz
C.C.: 1707404016



TRÁMITE NÚMERO: 29003



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7040
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDINO RUIZ ANA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1707404016
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 638 DEL 24/02/2011 NOT. 1 DEL 07/02/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi,
en: 2 - fojas con texto.
Quito, a 16 de MAYO de 2016

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

